



2023IE0000545



MEMORANDO

Bogotá, 25 de enero de 2023.

PARA: DR. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO: EVALUACIÓN PARCIAL DE GESTION POR DEPENDENCIAS - CORTE 30
NOVIEMBRE 2022**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de Evaluación y Seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes la Evaluación de Gestión por Dependencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional y la Ejecución Presupuestal de la vigencia con corte al **30 de noviembre de 2022**.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar a los colaboradores de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el enlace:

<https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley>

Cordialmente,


OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Evaluación de Gestión por Dependencia.

Elaboró: Luis Fernando Valero – Profesional Especializado OCI.
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI.
Fecha: 25/01/2023



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones (OTIC).
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
Objetivo Estratégico: 1. Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor. 2. Mejorar las políticas de gestión y desempeño.	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Gestionar la Arquitectura Empresarial para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Avance en la implementación de las actividades (mapa de ruta) del PETI- 2018-2022	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100% al corte de la presente evaluación, soportado sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none">- La actividad “Definir una arquitectura de Referencia”, presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia programó la entrega de un (1) Documento Arquitectura de Referencia, para el mes de marzo. Así mismo, se observó la remisión del documento con la Arquitectura de Referencia con fecha del 11 de abril de 2022 conforme a lo reportado por la OAP, en el cual se describen los diferentes elementos del ecosistema tecnológico de la entidad, usado para construir arquitecturas de solución para plataformas y sistemas de información, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.- La actividad “Sensibilizar y divulgar el uso y apropiación de las TI Reporte de la implementación de la estrategia para uso y apropiación de TI”, presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia programó la entrega de un (1) reporte de la implementación de la estrategia para uso y apropiación de TI, para el mes de julio. Así mismo, se observó la remisión del informe de



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>actividades realizadas en la implementación de la estrategia de uso y apropiación conforme a lo reportado por la OAP, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.</p> <ul style="list-style-type: none">- La actividad “Establecer el Gobierno de la Arquitectura Empresarial”, presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia programó la entrega de un (1) documento de gobierno de la arquitectura empresarial, para el mes de junio. Así mismo, se observó la remisión de un documento de Gobierno de arquitectura empresarial conforme a lo reportado por la OAP, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.
2. Fortalecer la Infraestructura de TI y los Servicios tecnológicos, apoyando las dependencias del MVCT, en la realización de las metas y objetivos estratégicos de la entidad.	Avance en la implementación de las actividades (mapa de ruta) del PETI- 2018-2022	100 %	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100% al corte de la presente evaluación, soportado sobre el cumplimiento de cuatro (4) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none">- La actividad “Optimización y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio (ETB)”, presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia programó la entrega de un (1) reporte de gestión de la dotación de infraestructura de TI al MVCT, para el mes de septiembre. Así mismo, se observó la remisión de un reporte de gestión de la dotación de la infraestructura de TI al MVCT conforme a lo reportado por la OAP, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.- La actividad “Brindar servicios en la gestión para el soporte y operación de TIC en el Ministerio”, presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia programó la entrega de un (1) reporte de la gestión de los servicios de soporte y operación de TI realizados, para el mes de septiembre. Así mismo, se observó la remisión de un reporte de la gestión de los servicios de soporte y operación de TI realizado conforme a lo reportado por la OAP, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<ul style="list-style-type: none">- La actividad “Realizar actualizaciones y mantenimientos de TI”, presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia programó la entrega de un (1) reporte de gestión de las actualizaciones y mantenimientos de software, para el mes de septiembre. Así mismo, se observó la remisión de un reporte de gestión de las actualizaciones y mantenimientos de software conforme a lo reportado por la OAP, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.- La actividad “Entregar soluciones digitales que apoyen los procesos de la entidad”, presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia programó la entrega de un (1) reporte de la gestión de adquisición y desarrollo de software, para el mes de septiembre. Así mismo, se observó la remisión de un reporte de la gestión de adquisición y desarrollo de software conforme a lo reportado por la OAP, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.
3. Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.	Avance en la implementación de las actividades (mapa de ruta) del PETI- 2018-2022	100 %	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100% al corte de la presente evaluación, soportado sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none">- La actividad “Actualización Políticas de Seguridad digital”, presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia programó la entrega de un (1) Manual de políticas de seguridad digital actualizado, para el mes de septiembre. Así mismo, se observó la remisión del manual de políticas de seguridad y privacidad de la información actualizado a diciembre de 2021 y el acta de aprobación por el CIGD conforme a lo reportado por la OAP, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.- La actividad “Actualización del plan de Privacidad y Seguridad de la Información”, presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			programó la entrega de un (1) documento con el plan de privacidad y seguridad actualizado, para el mes de abril. Así mismo, se observó la remisión de un documento con el Plan de Privacidad y Seguridad de la información actualizado y el acta del CIGD donde fue aprobado conforme a lo reportado por la OAP, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.
4. Fortalecer la Transparencia y el Acceso a la Información Pública	Avance en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación (PGN)	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100% al corte de la presente evaluación, soportado sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none">- La actividad “Realizar un seguimiento Anual al ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública) en la herramienta de la PGN”, presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia programó la entrega de un (1) documento con una matriz con el seguimiento al ITA, para el mes de noviembre. Así mismo, se observó la remisión de un documento con la matriz de seguimiento al ITA administrado por la Procuraduría General de la Nación conforme a lo reportado por la OAP, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.- La actividad “Socializar lineamientos vigentes de transparencia”, presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia programó la entrega de un (1) documento con la publicación y/o evidencia de la divulgación a través de la intranet, para el mes de julio. Así mismo, se observó la remisión de un documento publicado en llaverías con la socialización a través de una capacitación conforme a lo reportado por la OAP, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.
5. Implementar el sistema de información transaccional	Porcentaje de implementación del Sistema de Información Transaccional	100 %	Esta meta presenta un cumplimiento del 100% al corte de la presente evaluación, soportado sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La actividad "Seguimiento al progreso de la conceptualización y diseño del Sistema de Información Transaccional", presenta un avance de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que la dependencia programó la entrega de un (1) informe del progreso de la conceptualización y diseño del sistema de información transaccional, para el mes de septiembre. Así mismo, se observó la remisión de un reporte cargado en el aplicativo SINERGIA el cual fue aprobado por el DNP conforme a lo reportado por la OAP, con 100% de oportunidad en la ejecución y calidad de la información.
Ejecución presupuestal noviembre 30 de 2022.	(Comprometido / Apropriación)*100	83,8%	<p>Compromiso: 9.876,86 Apropriación: 11.784,78</p>

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia".

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias antes del 25 de enero de 2023, tomará como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:

6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

1. Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2022, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.



2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2022, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.

De acuerdo con la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2022 fue la siguiente:

NOTA: Para este caso, la presente evaluación se efectúa con corte al 30 de noviembre de 2022, toda vez que mediante Circular 2022IE0000857 de 15/02/2022, la Oficina Asesora de Planeación define hasta el 21 de enero de 2023 como fecha de cierre del monitoreo al PAI y al PEI del mes de diciembre de 2022; razón por la cual, el seguimiento adelantado por esta oficina no cuenta con los resultados de la gestión de toda la vigencia; así pues, en la presente evaluación se brinda una calificación parcial, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en esta materia, no obstante, al momento de contar con los resultados definitivos, se dará un alcance al presente informe para determinar la calificación definitiva de la dependencia con corte a 31/12/2022.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIA CORTE 30/11/2022

RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL
100%	83,8%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Se recomienda el fortalecimiento del autocontrol de los responsables del monitoreo permanentemente sobre las actividades programadas en los planes, proyectos y programas a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.
- ❖ Se recomienda fortalecer el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal asignada, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa.

8. FECHA:

25/01/2023

9. FIRMA:


OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO


LUIS FERNANDO VALERO RIVERA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO